

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Miércoles 18 de abril de 2012 Pág. 8581

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8059 NIMARA FRANQUICIAS, S.L.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 214/11, a instancias de M.ª del Carmen Delgado Álvarez contra Nimara Franquicias, S.L., con CIF n.º B-18445841, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2012, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 20.868,40 euros de principal, más 3.338,94 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 276.5 de la LJS, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021825-1